

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12939** *RESTAURANTE DE LA CUBA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1449/09, ejecución 299/11, seguido a instancia de Luis Antonio Spreceovich Ballenas, contra Restaurante de la Cuba, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de marzo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Restaurante de la Cuba, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5557,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120027770-1